

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha denunciado las peligrosas deficiencias detectadas en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Lorca (Murcia), inauguradas hace solo siete meses y cuyo coste ascendió a más de 3 millones de euros.

Al parecer, las filtraciones por las últimas lluvias han afectado en la comisaría a la estancia que alberga el transformador eléctrico, una instalación con riesgo de alta tensión, y no funcionaron los dispositivos para detectar la humedad y poder evitar fallos o catástrofes mayores. Además, en la habitación contigua, uno de los cuadros eléctricos sufrió cortocircuitos con el consiguiente riesgo de incendio.

Por si fuera poco, la comisaría tiene multitud de goteras, con gran parte del sótano afectado, el ascensor que conecta las cuatro plantas del edificio no funcionaba y se registraron cortes en los suministros de luz y teléfono quedando inutilizados los servicios informáticos.

¿Cómo es posible que una infraestructura recientemente inaugurada presente tantas deficiencias?

¿Es posible que haya existido cierta precipitación a la hora de inaugurar la comisaría de Lorca?

¿Está atendiendo la empresa constructora de la comisaría los graves fallos estructurales del edificio?

¿Ha existido algún riesgo para la seguridad de agentes y usuarios con motivo de las deficiencias en la comisaría?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de diciembre de 2016



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS